SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN, 099 D.F. PONIENTE

La participación orientada de padres de familia en la formación valoral del niño preescolar

TESINA

OPCIÓN ENSAYO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN

PRESENTA

MA. DEL CARMEN ISLAS MONRROY

MÉXICO, D.F., ENERO 2013

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN, 099 D.F. PONIENTE

La participación orientada de padres de familia en la formación valoral del niño preescolar

TESINA

PRESENTA

MA. DEL CARMEN ISLAS MONRROY

MÉXICO, D.F., ENERO 2013

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. CAPITULO. PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS Y REFERENCIALES DE LA INVESTIGACIÓN 3

1.1. Marco Contextual 3
1.1.1.Contexto Escolar 8
1.2. Planteamiento del problema 10
1.3. A manera de Hipótesis Guía 11
1.4. Los Objetivos de la Investigación Documental 11
1.4.1.Objetivo General 12
1.4.2.Objetivos Particulares 12
1.5. Metodología de la Investigación Documental 12

2. CAPITULO. LOS CONCEPTOS QUE SUSTENTAN EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL 14

2.1. Aparato conceptual determinado en la elaboración del marco teórico 14
2.1.1.La difícil tarea de los padres de familia 14
2.1.2.El Desarrollo del Juicio Moral de Lawrence Kohlberg 16
2.1.3.Niveles y Etapas del Desarrollo del Juicio moral según Kohlberg 20
2.1.4.La Heteronomía 24
2.1.5.La autonomía y heteronomía moral 26
2.1.6.¿Qué son las actitudes? 29
2.1.7.El Programa de Educación Preescolar 2011 y su relación con la formación31
Valoral 31
2.2. Interrelacionando la teoría con el desarrollo de la practica educativa diaria 37
2.3. Una analogía sobre el como debe llevarse a cabo el trabajo docente en el aula y lo que en realidad ocurre diariamente en las aulas de la institución educativa en la cual se labora 37

3. CAPITULO. EDIFICANDO UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA 39

3.1. Titulo de la propuesta 39
3.2. Una justificación de la implantación de la propuesta en el Ámbito Educativo 39
3.3. ¿Quiénes son los Beneficiarios de la propuesta? 41
3.4. ¿Cuáles son los criterios específicos que avalan la aplicación de la propuesta? 41
3.5. Diseñando una propuesta 42
3.5.1. Actividades para las sesiones de la Escuela para Padres 44
3.5.2. Establecimiento de un mecanismo de evaluación y seguimiento en el desarrollo de la propuesta 46
3.6. ¿Cuáles son los resultados con la implementación de la propuesta alternativa? 46

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS DE INTERNET

INTRODUCCIÓN

Las actitudes, expresión de los valores morales de los seres humanos, caracterizan su forma de desenvolverse durante toda la vida, esto matiza el pensar, el decir y el hacer en todos los campos del quehacer de las personas, por eso es importante procurar la formación valoral vinculando esfuerzos de hogar-escuela.

Los primeros años de vida marcan la personalidad de los sujetos, de ahí la relevancia de fundamentar la tarea de educar en valores en la etapa preescolar y orientar a los padres de familia para apoyar tan delicada tarea. Esta investigación se realiza con la finalidad de obtener herramientas teórico- metodológicas básicas para diseñar una estrategia dirigida para ellos.

Uno de los cuatro pilares de la Educación, que se mencionan en *La Educación Encierra un Tesoro,* editado por la UNESCO, es **aprender a convivir** y, para ello, hay que desarrollar actitudes de respeto, colaboración, justicia, democracia, solidaridad, etc., esto conforma la estructura para lograrlo.

El papel orientador que ejerce el jardín de niños, como institución educativa, es fundamental para brindar apoyo a padres de familia y tutores. Los valores y las actitudes son temas de suma importancia a tratar con las familias para el logro de mejores resultados en este aspecto.

El presente trabajo lo conforma una investigación documental, cuyo objetivo ha sido revisar una propuesta teórica, con enfoque constructivista, acerca del desarrollo del juicio moral, que proporcione la información necesaria para fundamentar una propuesta dirigida a padres de familia, con la finalidad de orientar su tarea formadora.

La estructura de la investigación se basa en el desarrollo de tres capítulos:

Capítulo 1. Planteamientos metodológicos y referenciales de la investigación documental.

Capítulo 2. Los conceptos que sustentan el marco teórico de la investigación documental.

Capítulo 3. . Edificando una propuesta de solución al problema

Se incluye, al final un apartado para conclusiones y referencias consultadas.

La tarea no es fácil pero hay que intentar estrategias que apoyen a la conformación de seres humanos íntegros y esto debe iniciar en los primeros años de vida del hombre.

CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS Y REFERENCIALES DE LA INVESTIGACIÓN

Resulta básico para cualquier tipo de investigación académica, el establecer, en primer término, los planteamientos metodológicos y de contexto referencial para ubicar en forma específica el tipo de investigación que se pretende llevar a cabo, así como la determinación del contexto y los referentes que originan el enfoque problemático.

1.1. MARCO CONTEXTUAL[1]

La ubicación de la problemática investigativa se ubica en el Municipio de Atenco, en el Estado de México.

Atenco es una palabra de origen náhuatl y está compuesta de dos sustantivos y del sufijo *All* "agua" *entli* "orilla" y *co* desinencia locativa, la palabra Atl "orilla" pierde también su terminación tli para unirse con la desinencia "co" quedando ***Atenco*** que quiere decir *A la orilla del agua o lugar de la orilla del agua*.

Mapa de localización del Municipio de San Salvador Atenco[2]

[1] http://es.wikipedia.org/wiki/Atenco. Agosto 2012
[2] http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mexico_Estado_de_Mexico_Atenco_location_map.svg Agosto de 2012

El Municipio de Atenco está ubicado al Oriente del Estado de México, su localización geográfica está entre los 19º 29” 20” y 19º 36” 34” de latitud Norte y 98º 53” 38” y 99º 00” 47” de longitud Oeste a una altura de 2.250m., sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Acolman y Tezoyuca, al Sur con Texcoco, al Este con Chiahutla y Chiconcuac y al Oeste con Ecatepec. La superficie comprende 94.64km2. Su territorio es prácticamente plano, excepto por los cerros Tepetzingo y Huatepec, al estar situado en la antigua cuenca del Lago de Texcoco. Los ríos que cruzan su territorio son el San Juan, Xalapango y Papalotlaque, que se encuentran su mayoría contaminados y sin corrientes importantes. El clima del municipio es semiseco y en su mayoría templado.

El municipio de Atenco incluye un total de 16 localidades; las principales y su población correspondiente son las siguientes:[3]

[3] INEGI: Datos del censo del 2010.

Localidad	Población
Total Municipio	**58,942**
San Salvador Atenco	14,995
San Cristóbal Nexquipayac	6,091
Nueva Santa Rosa	4,223
Santa Isabel Ixtapan	4,125
Granjas Ampliación Santa Rosa	3,916
Colonia el Salado	2,383
Zapotlán	2,268
La Pastoría	2,240
Ejido la Magdalena Panoaya	2,240
Colonia Francisco I. Madero	636

REFERENTES HISTÓRICOS DE SAN SALVADOR ATENCO:[4]

De acuerdo con información proporcionada por el departamento de Prehistoria del INAH, se tiene conocimiento de que en la cuenca de México se han realizado, hasta 1986, un total de 15 excavaciones en donde se han encontrado restos fósiles de mamuts, de las cuales dos se realizaron en el territorio de Atenco, en las que se han encontrado artefactos de piedra, determinándose que dichos objetos fueron fechados, por su hidratación, de 8,100 a 7,000 a.C. mismas que al promediarse tiene una fecha de 7,000 a.C.

[4] http://es.wikipedia.org/wiki/Atenco. Agosto 2012

Por lo anterior se deduce que, en la cuenca de México se cruzaban o se ultimaban mamuts y que esta actividad se desarrolló desde hace 25 años a.C. y hasta 7,000 años a.C., por lo que desde esos años ya estaban habitadas las tierras de la cuenca del Valle de México, así como los terrenos del Municipio de Atenco.

La fundación de este municipio se remonta al año 968 d.C., cuando los chichimecas penetraron al Valle de México y uno de sus descendientes se casó con el último Rey Tolteca (Topiltzin), conformando de esta manera el linaje chichimeca-tolteca, del cual nace Nezahualcóyotl. Por lo que los habitantes de Atenco descienden de chichimecas y toltecas. A la llegada de los españoles, se inicia la conquista de Tenochtitlán por Cortés, durante la cual la mayoría de los pueblos indígenas de los alrededores del Valle de México se mantuvieron opuestos a dicha conquista y apoyaron al señor de Texcoco; el cual era apoyado por todas las comunidades de la región incluyendo la de Atenco, sin embargo, poco a poco, las comunidades fueron declinando su apoyo al conquistador Cortés y finalmente también Atenco unió a la conquista de Tenochtitlán, la cual fue consumada en el año de 1521.

Una vez que los pueblos indígenas fueron sometidos por los españoles, las instituciones españolas establecen las encomiendas las cuales se caracterizaban por la asignación de grupos de indígenas a españoles, a quienes les tenían que dar tributo.

Cortés fue autorizado por la corona para asignar encomiendas en el Valle de México, asignándose el mismo; Texcoco, Chalco, Otumba y Coyoacán, quedando Atenco en una de las encomiendas de Cortés dado que esta comunidad pertenecía a Texcoco.

En la cuenca del Valle de México se empiezan a manifestar cambios trascendentes, como consecuencia de la aplicación de la Constitución Política que la monarquía Española promulgó para sus colonias, la cual fue sancionada por las cortes generales y extraordinarias el 18 de marzo de 1812 y promulgada en Cádiz el 19 de marzo del mismo año, en la época del Rey Fernando VII, se motivó instituir y erigir ayuntamientos en la Nueva España; sin embargo, en 1814 el propio Fernando VII anuló dicha constitución.

En 1820, el monarca nuevamente vuelve a jurar la Constitución de la Monarquía Española y es a partir de esa fecha cuando vuelven a funcionar los ayuntamientos, iniciándose cuatro años antes del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, con la cual se inicia la existencia de nuestra nación, a esta constitución se debe que el ayuntamiento de San Salvador Atenco se haya fundado el 8 de octubre de 1820, sin embargo, en esos días la vida municipal fue incierta por la gran inestabilidad política que se vivía y es hasta la Revolución de Ayutla cuando se restauran los municipios y con el gobierno de Porfirio Díaz se centraliza la vida municipal en manos de jefes políticos.

Con la Revolución de 1910 se plantea la libertad municipal, quedó garantizada en la Constitución de 1917 al quedar abolidas las prefecturas políticas y al estipularse la libertad municipal en el artículo 115 constitucional

1.1.1. CONTEXTO ESCOLAR

La problemática se identifica en el Jardín de Niños "Rosario Castellanos" C.T.15DJN2009N, se encuentra ubicado en Rio Jalapango s/n, Colonia La Pastoría, Municipio de San Salvador Atenco, Estado de México perteneciente a la zona 61 sector 8, perteneciente a los (SEIEM) Secretaria de Educación Integral del Estado.

de México, en su modalidad de federalizado, cuenta con instalaciones adecuadas para dar servicio a una población de 110 alumnos en Educación Preescolar, se cuenta con un inmueble, de 3 aulas que miden 7x7m2 y uno de 4x4m2 con la debida iluminación y ventilación, una dirección adaptada de 3x3m2, existen 2 sanitarios provisionales uno para niños y otro para niñas con lavabos para su aseo, tienen un patio pequeño pavimentado, un área de jardín con sólo una resbaladilla para los niños.

La plantilla del personal que labora en el área del preescolar lo integra:[5]

[5] Datos proporcionados por la Directora del plantel.

- Directora comisionada con grupo 2do “A, ” Lic. En Educación Básica en proceso de titulación.
- Maestra 2do “B,” Lic. En Educación Básica en proceso de titulación.
- Maestra 3ro “A” Lic. En Educación Básica en proceso de titulación.
- Maestra 3ro “B” Normalista titulada.
- 1Persona de intendencia provisional pagada por padres de familia.

El Jardín de Niños “Rosario Castellanos” otorga el servicio a los niños de escasos recursos económicos que viven en la zona rural que rodea a la escuela, atendiendo principalmente a la población de la colonia.

La localidad donde se ha observado el problema, motivo de la presente investigación es un lugar donde la comunidad está integrada por familias que se encuentran en una lucha constante por la supervivencia y el reto de mantener un empleo, buscando siempre la forma de salir adelante. La mayoría de la población se dedican a diversos oficios (albañilería, taxistas, textileros, policías y comerciantes ambulantes) entre otras actividades.

La comunidad en donde se ubica el Jardín de Niños es una comunidad rural la cual se conforma por padres de familia en la mayoría, como describió, de bajos recursos económicos fruto de diferentes desempeños. En la mayoría de los casos, ambos padres trabajan dejando al cuidado de sus hijos a otras personas

(abuelos, tíos, cuñadas, hermanos o vecinos) los cuales al igual que muchos padres de familia apenas cuentan con un mínimo grado de estudios, algunos no saben leer y escribir. La mayoría son niños que sus entretenimiento es la televisión por largas horas mirando programas que no son acordes a su edad.

La zona en la que se encuentra el Jardín de Niños no cuenta con los suficientes centros recreativos que atiendan a la población para una mejor integración familiar y de convivencia que contribuya a una convivencia familiar que redunde en la formación de valores, en menores a los 6 años, población que se atiende y en la que observa requiere atención para orientar en el ámbito moral y que manifiesta problemas en la convivencia, con la autoridad y en autovaloración.

1.2. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es importante dentro del proceso de las determinaciones metodológicas de toda investigación, definir el problema, esto facilitará el seguimiento mismo de la indagación. Por ello, plantearlo en forma de pregunta concreta, disminuye la posibilidad de enfrentar dispersiones durante la búsqueda de respuestas al planteamiento interrogativo.

La pregunta guía de la presente investigación, se estructuró en los términos que a continuación se establecen:

¿Qué estrategia es adecuada para orientar a los padres de familia de niños preescolares en su tarea de educarlos en valores?

1.3. A MANERA DE HIPÓTESIS GUÍA

Con la intención de guiar la búsqueda de los elementos teórico-prácticos de respuesta a la pregunta generada en el punto anterior, se construyó el enunciado siguiente:

Orientar a los padres sobre la educación en valores en los primeros años de vida de los niños que asisten al nivel preescolar, del Jardín de Niños "Rosario Castellanos", en el Municipio de San Salvador Atenco , en el Estado de México, puede resultar una estrategia que favorezca la tarea formadora que deben llevar a cabo con sus hijos.

1.4. LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Construir objetivos dentro de planos, tales como la investigación, la planeación o el diseño curricular, lleva a la posibilidad de dimensionar el progreso, avances o término de acciones interrelacionadas con esquemas de trabajo académico o científico. Por ello, es deseable que éstos, se consideren como parte fundamental de estructuras de esta naturaleza.

Para efectos del presente trabajo, se constituyeron los siguientes objetivos:

1.4.1. OBJETIVO GENERAL:

Planear y llevar a su realización una Investigación Documental que establezca las bases conceptuales y fundamento teórico para orientar a los padres de familia en su tarea de formar en valores a niños preescolares.

1.4.2. OBJETIVOS PARTICULARES:

- **Elaborar el diseño metodológico de la Investigación Documental**
- **Reunir los materiales bibliográficos relacionados con la formación en valores**
- **Construir un marco teórico que avale una propuesta.**
- **Diseñar una propuesta de solución alternativa a la problemática planteada.**

1.5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Para llevar a cabo un trabajo investigativo documental, en este caso, de carácter educativo, es necesario conformar el seguimiento sistematizado de cada una de las acciones realizadas y que corresponda al nivel de inferencia y profundidad de cada uno

de los análisis que conjugados en las diferentes etapas de la elaboración que lleven a interpretar en forma adecuada, los datos reunidos en torno al tema de la indagación.

La sistematización utilizada en el desarrollo de la Investigación bibliográfica que se presenta fue:

1) **UBICACIÓN DEL TEMA A ANALIZAR**

2) **ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

3) **ESTRUCTURACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO**

4) **BÚSQUEDA, REVISIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA A UTILIZARSE**

5) **ELABORACIÓN DE FICHAS BIBLIOGRÁFICAS**

6) **ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MATERIALES REUNIDOS**

7) **ELABORACIÓN DE FICHERO**

CAPÍTULO 2. LOS CONCEPTOS QUE SUSTENTAN EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.

Las necesidades sociales del presente siglo reclaman de los individuos y las familias una serie de habilidades que les permita hacer frente a las necesidades que les presenta la vida moderna, en todos los ambientes, tanto para la elevación de su competitividad, como para la sostenibilidad en el largo plazo.

Por esa razón resulta indispensable, dentro del presente trabajo, dedicar un espacio a clarificar conceptos, como a continuación se hace.

2.1. APARATO CONCEPTUAL DETERMINADO EN LA ELABORACIÓN DEL MARCO-TEÓRICO

2.1.1. LA DIFÍCIL TAREA DE LOS PADRES DE FAMILIA

La familia y la escuela comparten un objetivo común: la formación integral y armónica del niño a lo largo de los distintos períodos del desarrollo humano y del proceso educativo, estas dos instituciones de socialización aportarán los referentes que les permitan integrarse en la sociedad. Indiscutiblemente, estos sistemas de influencias necesitan acercarse y ponerse de acuerdo para garantizar la estabilidad y el equilibrio para una formación adecuada de niños y adolescentes.

Los padres de familia, en su mayoría, no tienen los elementos que les permita fundamentar su tarea orientadora, en esta caso se hará referencia a la educación valoral. Por ello, la escuela tiene un papel relevante para apoyar a los padres en esta delicada tarea.

Los planes y programas mencionan la importancia de trabajar los valores en el aula, pero el docente no cuenta con la capacitación o formación específica para llevarla a cabo. Son esfuerzos aislados los que se hacen para retomar el tema y diseñar estrategias que permitan el logro de propósitos educativos, en el rubro moral.

Existe mucha bibliografía que abarca, desde diferentes puntos de vista, este tema. No todos son recomendables, ni cuentan con los avales pedagógicos y la sencillez y claridad que reclama el sector de padres de familia; eso complica dirigir la mirada hacia una propuesta de círculos de estudio, aunado a que no se cuenta, dentro de la comunidad educativa a la que pertenezco, con una cultura lectora.

A través de los años de experiencia como docente he podido constatar las diferentes visiones que tienen los padres hacia la educación de sus hijos: existen los padres que practican rígidos esquemas de siglos anteriores que consideran es lo mejor; los hay quienes son permisivos; los hay indiferentes; otros prefieren huir de las responsabilidades y se alejan temporal o permanentemente; unos más ven en los hijos un medio para que mediante la mendicidad consigan dinero; otros dejan la responsabilidad a abuelos o tíos y existen quienes abandonan en casas asilos a sus hijos y no se vuelve a saber de ellos.

Sin embargo, hay padres o tutores preocupados por hacer de sus hijos *gente de bien*, como dicen ellos. Con esta población es con la que se pretende trabajar para dar orientaciones acerca de la formación valoral de los niños en edad preescolar.

El Programa de Educación Preescolar (PEP) se fundamenta en la Teoría Constructivista, desde 1982, actualmente, entra en vigencia el PEP 2011, basado en el desarrollo de competencias y se retoma, para el presente capítulo, el enfoque de la teoría constructivista sobre el Desarrollo del Juicio Moral de Lawrence Kohlberg.

2.1.2. EL DESARROLLO DEL JUICIO MORAL DE LAWRENCE KOHLBERG

Lawrence Kohlberg prestó servicios de docencia en la Universidad de Chicago y Yale. En 1968 se incorpora a la Universidad de Harvard, donde permanece hasta 1987. En esta universidad desarrolla la parte más importante de su reflexión acerca del desarrollo moral y de la autonomía. Para su investigación retomó gran parte de las aportaciones de Jean Piaget al estudio de la moral dentro de la Psicología. Su trabajo se continuó en el "Centro para el Desarrollo y la Educación Moral" fundado por él en Harvard. Murió en circunstancias dramáticas, quizá con un gesto que puede ser interpretado como un suicidio, debido en parte a una forma de depresión que le aquejaba desde hacía tiempo.[1]

[1] http://gseweb.harvard.edu/news/features/larry10012000_page6.html.

Kohlberg considera esencial comprender la estructura del razonamiento frente a los problemas de carácter moral. En sus investigaciones no se centra en los valores específicos sino en los razonamientos morales, es decir, en las razones que tienen las personas para elegir una u otra acción. Son los aspectos formales del pensamiento moral los que interesan a Kohlberg.

Comenzó su trabajo recogiendo material hacia 1960; básicamente presentaba a la gente “dilemas morales”, es decir, casos conflictivos de decisión y clasificaba las respuestas que obtenía.

Mediante este procedimiento llegó a describir seis etapas que corresponden a tres niveles distintos de razonamiento moral. El autor sostiene que la secuencia de etapas es necesaria, y no depende de las diferencias culturales, ya que obtuvo los mismos resultados en México, Estados Unidos y Taiwán. Datos interesantes hablan de que sólo el 25% de los adultos llegan al tercer nivel; el estado 6 es alcanzado sólo por el 5% de los adultos.[2]

Controversias

Muchos psicólogos están de acuerdo con las ideas de Kohlberg, aunque los hallazgos todavía no son definitivos. Estas opiniones han sido registradas en revistas de psicología y simposios, como el último que se llevó a cabo en 2012 en la Cd. de Villahermosa, Tabasco, organizadas por la Sociedad Mexicana en Computación Educativa (SOMECE).

[2] Idem

Además, se discute si las etapas del desarrollo moral siempre siguen el mismo orden. Algunos psicólogos sostienen que las etapas iniciales parecen hacerlo, pero las últimas están sujetas a cambios.

Un punto muy discutido es si las etapas del desarrollo moral son aplicables a todas las culturas; muchos teóricos sostienen que las etapas morales descritas son sólo aplicables a los hombres occidentales que viven en una sociedad tecnológica.

La principal objeción a esta teoría proviene de Carol Gilligan y tiene relación con las diferencias en los supuestos morales entre los hombres y las mujeres. Gilligan, quien fue una de las colaboradoras de Kohlberg en sus investigaciones, sostiene que al responder dilemas morales, las preocupaciones y justificaciones de muchas mujeres caían fuera del sistema. Gilligan sostiene que esto se debe a que en lugar de concentrarse en la verdad y la justicia como hacen los niños, las niñas hablan sobre relaciones. Muchas veces los juicios de las niñas sobre la moralidad dependían de problemas de responsabilidad y cuidado, en lugar de la justicia y la verdad.

El comentario que se puede hacer dentro de esta investigación documental por la tesista, es que Gilligan se basa en respuestas de niños y niñas norteamericanos de las décadas de los 50, 60 y 70. Lo importante para la tesista es considerar la propuesta de Kohlberg y tener un respaldo como él aporta y que ofrece una idea clara de los niveles y etapas por las cuales atraviesa el niño, el adolescente, el joven y hasta llegar a la edad adulta.

Kohlberg comparte con Piaget la creencia en que la moral se desarrolla en cada individuo pasando por una serie de fases o etapas. Estas etapas son las mismas para todos los seres humanos y se dan en el mismo orden, creando estructuras que permitirán el paso a etapas posteriores. Sin embargo, no todas las etapas del desarrollo moral surgen de la maduración biológica como en Piaget, estando las últimas ligadas a la interacción con el ambiente. El desarrollo biológico e intelectual es, según esto, una condición necesaria para el desarrollo moral, pero no suficiente. Además, según Kohlberg, no todos los individuos llegan a alcanzar las etapas superiores de este desarrollo.

El paso de una etapa a otra se ve en este autor como un proceso de aprendizaje irreversible en el que se adquieren nuevas estructuras de conocimiento, valoración y acción. Estas estructuras son solidarias dentro de cada etapa, es decir, actúan conjuntamente y dependen las unas de la puesta en marcha de las otras. Kohlberg no encuentra razón para que, una vez puestas en funcionamiento, dejen de actuar, aunque sí acepta que se produzcan fenómenos de desajuste en algunos individuos que hayan adquirido las estructuras propias de la etapa de un modo deficiente. En este caso los restos de estructuras de la etapa anterior podrían actuar aún, dando la impresión de un retroceso en el desarrollo.

Kohlberg extrajo las definiciones concretas de sus etapas del desarrollo moral de la investigación que realizó con niños y adolescentes de los suburbios de Chicago, a quienes presentó diez situaciones posibles en las que se daban problemas de elección moral entre dos conductas.

El análisis del contenido de las respuestas, el uso de razonamientos y juicios, la referencia o no a principios, etc., se analizaron treinta factores diferentes en todos los sujetos, fue la fuente de la definición de las etapas. Posteriormente, y para demostrar que estas etapas eran universales, Kohlberg realizó una investigación semejante con niños de una aldea de Taiwan, traduciendo sus dilemas morales al chino y adaptándolos un poco a la cultura china.

El desarrollo moral comenzaría con la etapa cero, donde se considera bueno todo aquello que se quiere y que gusta al individuo por el simple hecho de que se quiere y de que gusta. Una vez superado este nivel anterior a la moral se produciría el desarrollo según el esquema que se presenta a continuación:

2.1.3. NIVELES Y ETAPAS DEL DESARROLLO DEL JUICIO MORAL SEGÚN KHOLBERG[3]

Nivel I Preconvencional.	**Etapa 1: El castigo y la obediencia (heteronomía).**	El punto de vista propio de esta etapa es el egocéntrico, no se reconocen los intereses de los otros como diferentes a los propios. Las acciones se consideran sólo físicamente, no se consideran las intenciones, y se confunde la perspectiva de la autoridad con la propia.	Lo justo es la obediencia ciega a la norma, evitar los castigos y no causar daños materiales a personas o cosas.	Las razones para hacer lo justo son evitar el castigo y el poder superior de las autoridades.
	Etapa 2: El propósito y el intercambio (individualismo).	La perspectiva característica de esta etapa es el individualismo concreto. Se	Lo justo en esta etapa es seguir la norma sólo cuando	La razón para hacer lo justo es satisfacer las propias necesidades

[3] http://unarevaloracion/uasin/teoriadeljuiciomoral/ Septiembre de 2012

		desligan los intereses de la autoridad y los propios, y se reconoce que todos los individuos tienen intereses que pueden no coincidir. De esto se deduce que lo justo es relativo, ya que está ligado a los intereses personales, y que es necesario un intercambio con los otros para conseguir que los propios intereses se satisfagan.	beneficia a alguien, actuar a favor de los intereses propios y dejar que los demás lo hagan también.	en un mundo en el que se tiene que reconocer que los demás también tienen sus necesidades e intereses.
Nivel II: Moral convencional.	**Etapa 3: Expectativas, relaciones y conformidad interpersonal (mutualidad).**	La perspectiva de esta etapa consiste en ponerse en el lugar del otro: es el punto de vista del individuo en relación con otros individuos. Se destacan los sentimientos, acuerdos y expectativas compartidas, pero no se llega aún a una generalización del sistema.	Lo justo es vivir de acuerdo con lo que las personas cercanas a uno mismo esperan. Esto significa aceptar el papel de buen hijo, amigo, hermano, etc. Ser bueno significa tener buenos motivos y preocuparse por los demás, también significa mantener relaciones mutuas de confianza, lealtad, respeto y gratitud.	La razón para hacer lo justo es la necesidad que se siente de ser una buena persona ante sí mismo y ante los demás, preocuparse por los demás y la consideración de que, si uno se pone en el lugar del otro, quisiera que los demás se portaran bien.
	Etapa 4: Sistema social y conciencia (ley y orden).	El punto de vista desde el cual el individuo ejerce su moral se identifica en esta etapa con el del sistema social que	Lo justo es cumplir los deberes que previamente se han aceptado ante el grupo. Las leyes deben	Las razones para hacer lo que está bien son mantener el funcionamiento de las instituciones,

		define los papeles individuales y las reglas de comportamiento. Las relaciones individuales se consideran en función de su lugar en el sistema social y se es capaz de diferenciar los acuerdos y motivos interpersonales del punto de vista de la sociedad o del grupo social que se toma como referencia.	cumplirse salvo cuando entran en conflicto con otros deberes sociales establecidos. También se considera como parte de lo justo la contribución a la sociedad, grupo o instituciones.	evitar la disolución del sistema, cumplir los imperativos de conciencia (obligaciones aceptadas) y mantener el autorrespeto.
Nivel III: Moral postconvencional o basada en principios. Las decisiones morales en este nivel tienen su origen en el conjunto de principios, derechos y valores que pueden ser admitidos por todas las personas que componen la sociedad, entendiéndose ésta como una asociación destinada a organizarse de un modo justo y beneficioso para todos sin excepción.	**Etapa 5: Derechos previos y contrato social (utilidad).**	En esta etapa se parte de una perspectiva previa a la de la sociedad: la de una persona racional con valores y derechos anteriores a cualquier pacto o vínculo social. Se integran las diferentes perspectivas individuales mediante mecanismos formales de acuerdo, contrato, imparcialidad y procedimiento legal. Se toman en consideración la perspectiva moral y la jurídica, destacándose sus diferencias y encontrándose difícil conciliarlas.	Lo justo consiste en ser consciente de la diversidad de valores y opiniones y de su origen relativo a las características propias de cada grupo y cada individuo. Consiste también en respetar las reglas para asegurar la imparcialidad y el mantenimiento del contrato social. Se suele considerar una excepción por encima del contrato social el caso de valores y derechos como la vida y la libertad, que se ven como absolutos y deben, por tanto, respetarse en	La motivación para hacer lo justo es la obligación de respetar el pacto social para cumplir y hacer cumplir las leyes en beneficio propio y de los demás, protegiendo los derechos propios y los ajenos. La familia, la amistad, la confianza y las obligaciones laborales se sienten como una parte más de este contrato aceptado libremente. Existe interés en que las leyes y deberes se basen en el cálculo racional de la utilidad general, proporcionando el mayor bien para el mayor número de

			cualquier sociedad, incluso a pesar de la opinión mayoritaria.	personas.
	Etapa 6: Principios éticos universales (autonomía).	En esta última etapa se alcanza por fin una perspectiva propiamente moral de la que se derivan los acuerdos sociales. Es el punto de vista de la racionalidad, según el cual todo individuo racional reconocerá el imperativo categórico de tratar a las personas como lo que son, fines en sí mismas, y no como medios para conseguir ninguna ventaja individual o social.	Lo que está bien, lo justo, es seguir los principios éticos universales que se descubren por el uso de la razón. Las leyes particulares y acuerdos sociales son válidos porque se basan en esos principios y, si los violaran o fueran en contra de ellos, deberá seguirse lo indicado por los principios. Los principios son los principios universales de la justicia: la igualdad de derechos de los seres humanos y el respeto a su dignidad de individuos. Éstos no son únicamente valores que se reconocen, sino que además pueden usarse eficientemente para generar decisiones concretas.	La razón para hacer lo justo es que, racionalmente, se ve la validez de los principios y se llega a un compromiso con ellos. Este es el motivo de que se hable de autonomía moral en esta etapa.

El cuadro comunica, de manera muy clara, que los niños en edad preescolar, de acuerdo a este enfoque se encuentran en el Nivel I *Preconvencional* y Etapa 1que corresponde a *El Castigo y la Obediencia (heteronomía)* y actúan no por convencimiento o atendiendo a un razonamiento lógico.

Según Jean Piaget los niños en este periodo (entre 3 y 6 años) atraviesan por el Periodo Preoperatorio y las características de pensamiento atienden al egocentrismo, pensamiento pre-lógico, son fantasiosos, coleccionistas, animistas, creativos, imaginativos y su juego es simbólico, esto no permite que reconozca los intereses de los demás, no se consideran las intenciones y se confunde la representación de la autoridad con la propia. Sus características de pensamiento es la obediencia ciega para evita el castigo.

La heteronomía la mencionaba J. Piaget como una característica del niño pequeño en la que depende de la opinión de los demás, no obstante, se hace necesario, para motivo de una mejor comprensión, recurrir a los antecedentes del concepto de heteronomía[4]:

2.1.4. LA HETERONOMÍA

Es un término de tipo técnico que se emplea fundamentalmente en el ámbito de la Filosofía, especialmente, a instancias de la ética y que fue introducido por el filósofo Immanuel Kant con el objetivo de denominar a la voluntad que no se encuentra determinada por la razón del individuo, sino más bien por cuestiones

[4] http://www.definicionabc.com/general/heteronomia.php#ixzz2IcsaiPAL Agosto de 2012

ajenas a este, entre ellas: las voluntades de los demás, las diferentes cosas con las cuales interactuamos en el mundo, la voluntad de Dios y la sensibilidad.

La palabra presenta un origen griego, del vocablo *heterónomos*, que quiere decir dependiente de otro. Entonces, la heteronomía supone que la conducta de un individuo no está controlada por su propia conciencia sino por algo exterior a ésta, renunciando de este modo a cualquier acción moral auto determinada; Kant ubicó este concepto como contraposición al de autonomía.

Para Kant, por el contrario a lo que cualquiera podría pensar de un escenario en el cual efectivamente existe una libertad para actuar, en realidad, para él, el hecho que alguien siga lo que los deseos, los apetitos le mandan no implica libertad, porque su realización sólo sería posible aceptando las exigencias y las contingencias que propone el mundo externo, obviamente, algo exterior a la voluntad.

La situación se ve más clara con un ejemplo, si una persona se considerará realizada a nivel personal una vez obtenido un reconocimiento social, su conducta, en orden a obtenerlo no deberá ser constante, sino más bien deberá fluctuar entre las diferentes exigencias que, a veces, propone el agitado orden social, porque por ejemplo deberá cambiar de partido político, de amistades, de ideología, de deseos, gustos, entre otras cuestiones para lograr su fin.

2.1.5. LA AUTONOMÍA Y HETERONOMÍA MORAL[5]

Autonomía moral significa que las normas morales proceden de uno mismo y heteronomía moral significa que las normas morales proceden de otro.

Los niños necesitan que alguien les dicte las normas, pues no son capaces de tomar decisiones por su cuenta. Pero, a medida que se van haciendo adultos, comienzan a adoptar decisiones propias. El desarrollo moral de los seres humanos va desde una heteronomía completa hasta una relativa autonomía.

ESTRUCTURA INTERNA DE LA NORMA MORAL:

Toda norma moral es la expresión en forma de mandato de algún valor moral. Ello implica la existencia de:

– Un emisor del mandato: alguien que manda y espera ser obedecido.

– Un receptor del mandato: alguien que recibe la orden y debe obedecer.

EMISOR Y RECEPTOR DE LOS MANDATOS O NORMAS MORALES: [6]

Según diversas posiciones filosófico-morales, el emisor de los mandatos morales es:

– Dios (así lo afirman todas las religiones).

– La sociedad (Comte).

[5] http://mimosa.pntic.mec.es/~sferna18/materiales/ETICA/AUTONOMIA-HETERONOMIA.pdf Septiembre de 2012
[6] Idem

– La clase dominante de la sociedad (Marx).

– El sujeto mismo que obedece (Nietzsche).

El receptor de las normas (el que debe obedecer) es siempre un sujeto o 'yo'.

NORMA MORAL Y LIBERTAD:

La conciencia moral: el hombre es libre, tiene capacidad para elegir dentro de ciertos límites (su circunstancia) qué hacer con su vida y qué normas acatar libremente. Y ello, según su conciencia moral, que es el conjunto de valores básicos interiorizados por el sujeto a partir de la sociedad y que le permiten distinguir el bien del mal y guiar su conducta.

La cuestión ahora es observar cómo la conciencia moral, aun estando sometida a un aprendizaje social, llega mediante un proceso de evolución psicológica a ser autónoma.

LA GÉNESIS DEL JUICIO MORAL SEGÚN PIAGET: [7]

La evolución del juicio moral en el niño pasa por dos fases bien diferenciadas:

- Fase heterónoma (4-8 años): las reglas (sean de juego o de comportamiento) son inviolables y *'sagradas'* porque han sido establecidas por una autoridad externa y superior al niño. La *'justicia'* se identifica con la sanción más severa.

[7] http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20121202112137AABAl2Y. Septiembre 2012

- Fase autónoma (9-12 años): el niño interioriza las reglas, pero las modifica con el

consentimiento de los otros. La *'justicia*' es ahora un método de búsqueda de un trato igual o equitativo para todos.

Resulta interesante, para motivo de análisis de la tesista la propuesta de Piaget, quien desarrolla sus propuestas en Suiza, a casi 100 años de esta época, sobre todo considerando el contraste con las características de la sociedad del Siglo XXI. Las comunidades de hoy se guían y apoyan para la conformación de su idea acerca de lo que es el mundo, la forma de actuar y las interrelaciones humanas en agentes del contexto como son los medios de comunicación: radio, televisión, teléfono, sobre todo en su versión celular, el Internet y cada vez más en el uso de la computadora, es decir, el orden de sus cuadros de valores se ve afectado por los contenidos que se difunden en esos medios.

Estos agentes tienen gran influencia en la estructura de las personas, sobre todo en las más jóvenes, haciendo referencia a niños y adolescentes, quienes están en periodo de integrar y darle orden a sus valores morales. Cabe recalcar que la sociedad y características de ésta del principio de Siglo XX, que conoció Piaget, no concuerdan con las de este siglo y hay que tomar en cuenta los cambios que se han operado y observar cuáles son los aspectos de desarrollo que se apliquen en la población perteneciente al contexto donde se identificas la problemática.

Un aspecto más a considerar es la violencia, la drogadicción, el alcoholismo, que se vive no sólo en esta comunidad sino en el país y el mundo, lo que hace

necesario trabajar sobre la orientación a los padres y tutores acerca de por qué, para qué y cómo trabajar sobre la conformación de actitudes de los niños, éstas como expresión de los valores.

2.1.6. ¿QUÉ SON LAS ACTITUDES?

Son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias de vida y educación recibida[8]. Las actitudes son el sistema fundamental por el cual el ser humano determina su relación y conducta con el medio ambiente. Son disposiciones para actuar de acuerdo o en desacuerdo respecto a un planteamiento, persona, evento o situación específica; dicha de la vida cotidiana.

Las actitudes están constituidas por elementos cognitivos y afectivos que de manera integrada o interdependiente contribuyen a que la gente reaccione de una manera específica.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTITUDES

Las actitudes son adquiridas, son el resultado de las experiencias y del aprendizaje que el individuo ha obtenido a lo largo de su historia de vida, que contribuye a que denote una tendencia a responder de determinada manera y no de otra.

[8] http://www.monografias.com/trabajos82/actitudes/actitudes.shtml. Octubre 2012

Las actitudes son de naturaleza dinámica, es decir, pueden ser flexibles y susceptibles a cambio, especialmente si tienen impacto en el contexto en el que se presenta la conducta.

Las actitudes son motores del comportamiento, son la tendencia a responder o a actuar a partir de los múltiples estímulos del ambiente.

Las actitudes son transferibles, es decir, con una actitud se puede responder a múltiples y diferentes situaciones del ambiente.

COMPONENTES DE LA ACTITUD

Rodríguez Aroldo [9] distingue tres componentes de las actitudes:

- **Componente cognoscitivo**: para que exista una actitud, es necesario que exista también una representación cognoscitiva del objeto. Está formada por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que tenemos sobre un objeto. En este caso se habla de modelos actitudinales de expectativa por valor, sobre todo en referencia a los estudios de Fishbein y Ajzen. Los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes. La representación cognoscitiva puede ser vaga o errónea, en el primer caso el afecto

[9] http://www.monografias.com/trabajos82/actitudes/actitudes.shtml#ixzz2IdIEn2Em

relacionado con el objeto tenderá a ser poco intenso; cuando sea errónea no afectará para nada a la intensidad del afecto.

- **Componente afectivo:** es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social. Es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones que se caracterizan por su componente cognoscitivo.
- **Componente conductual**: es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud.

2.1.7. EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2011 Y SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN VALORAL[10]

El campo formativo que se relaciona directamente con la formación, incorporación y desarrollo de actitudes es el Desarrollo Personal y Social.

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Este campo se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales.

La comprensión y regulación de las emociones y la capacidad para establecer relaciones interpersonales son procesos estrechamente relacionados, en los cuales las niñas y los niños logran un dominio gradual como parte de su desarrollo personal y social.

[10] SEP. Programa de Educación Preescolar. Guía para a educadora. México, S>EP, 2011. Págs. 70-74

Los procesos de construcción de la identidad, desarrollo afectivo y de socialización se inician en la familia. Al respecto, las investigaciones actuales han demostrado que las niñas y los niños desde edad temprana desarrollan la capacidad para percibir e interpretar las intenciones, los estados emocionales de los otros y actuar en consecuencia; es decir, en un marco de interacciones y relaciones sociales; transitan, por ejemplo, de llorar cuando sienten una necesidad –que los adultos interpretan y satisfacen–, a aprender a expresar de diversas maneras lo que sienten y desean.

En la edad preescolar, las niñas y los niños han logrado un amplio e intenso repertorio emocional que les permite identificar en los demás y en ellos mismos diferentes estados emocionales –ira, vergüenza, tristeza, felicidad, temor–, y desarrollan paulatinamente la capacidad emocional para funcionar de manera más autónoma en la integración de su pensamiento, sus reacciones y sus sentimientos.

La comprensión y regulación de las emociones implica aprender a interpretarlas y expresarlas, a organizarlas y darles significado, a controlar impulsos y reacciones en el contexto de un ambiente social particular. Se trata de un proceso que refleja el entendimiento de sí mismos y una conciencia social en desarrollo, por el cual las niñas y los niños transitan hacia la internalización o apropiación gradual de normas de comportamiento individual, de relación y de organización de un grupo social.

Las emociones, la conducta y el aprendizaje están influidos por los contextos familiar, escolar y social en que se desenvuelven las niñas y los niños, por lo que aprender a regularlos les implica retos distintos. En cada contexto aprenden formas diferentes de relacionarse, desarrollan nociones sobre lo que implica ser parte de un grupo y aprenden formas de participación y colaboración al compartir experiencias.

Las competencias que componen este campo formativo se favorecen en los pequeños a partir del conjunto de experiencias que viven y de las relaciones afectivas que tienen lugar en el aula.

El clima educativo representa una contribución esencial para propiciar el bienestar emocional, aspecto fundamental en la formación de disposiciones para el aprendizaje de los alumnos.

El desarrollo personal y social de las niñas y los niños como parte de la educación

preescolar es, entre otras cosas, un proceso de transición gradual de patrones culturales y familiares particulares a las expectativas de un nuevo contexto social, que puede o no reflejar la cultura de su hogar, donde la relación de las niñas y los niños con sus pares y la maestra tienen un papel central en el desarrollo de habilidades de comunicación, de conductas de apoyo, de resolución de conflictos y de la habilidad de obtener respuestas positivas de otros.

El desarrollo de competencias en las niñas y los niños en este campo formativo

depende, fundamentalmente, de dos factores interrelacionados: el papel que desempeña la educadora como modelo y el clima que favorece el desarrollo de experiencias de convivencia y aprendizaje entre ella y los alumnos, entre los alumnos y entre educadoras del plantel, los padres de familia, y las niñas y los niños.

Este campo formativo se organiza en dos aspectos relacionados con los procesos de desarrollo infantil: Identidad personal y Relaciones interpersonales.

A continuación se presentan las competencias y los aprendizajes que se pretende logren las niñas y los niños en cada uno de los aspectos mencionados.[11]

Desarrollo personal y social		
Aspectos en los que se organiza el campo formativo		
	Identidad personal	Relaciones interpersonales
Competencias	• Reconoce sus cualidades y capacidades y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros. • Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.	• Acepta a sus compañeras y compañeros como son, y comprende que todos tienen responsabilidades y los mismos derechos, los ejerce en su vida cotidiana y manifiesta sus ideas cuando percibe que no son respetados. • Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación, y la empatía.

[11] Idem

Aquí se mencionan las competencias a desarrollar en lo relacionado con la identidad personal y las relaciones interpersonales.

Competencias y aprendizajes esperados

Aspecto: Identidad personal
Competencia que se favorece: Reconoce sus cualidades y capacidades, y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros
Aprendizajes esperados
• Habla acerca de cómo es él o ella, de lo que le gusta y/o disgusta de su casa, de su ambiente familiar y de lo que vive en la escuela. • Muestra interés, emoción y motivación ante situaciones retadoras y accesibles a sus posibilidades. • Realiza un esfuerzo mayor para lograr lo que se propone, atiende sugerencias y muestra perseverancia en las acciones que lo requieren. • Enfrenta desafíos y solo, o en colaboración, busca estrategias para superarlos, en situaciones como elaborar un carro con un juego de construcción: seleccionar piezas, organizarlas y ensamblarlas. • Habla sobre cómo se siente en situaciones en las cuales es escuchado o no, aceptado o no; considera la opinión de otros y se esfuerza por convivir en armonía. • Apoya a quien percibe que lo necesita. • Cuida de su persona y se respeta a sí mismo.

Aspecto: Identidad personal
Competencia que se favorece: Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa
Aprendizajes esperados
• Utiliza el lenguaje para hacerse entender y expresar lo que siente, cuando se enfrenta a una situación que le causa conflicto. • Participa en juegos respetando las reglas establecidas y las normas para la convivencia. • Controla gradualmente conductas impulsivas que afectan a los demás y evita agredir verbal o físicamente a sus compañeras o compañeros y a otras personas. • Se hace cargo de las pertenencias que lleva a la escuela. • Se involucra y compromete con actividades individuales y colectivas que son acordadas en el grupo, o que él mismo propone. • Toma iniciativas, decide y expresa las razones para hacerlo.

Aspecto: Relaciones interpersonales
Competencia que se favorece: Acepta a sus compañeras y compañeros como son, y aprende a actuar de acuerdo con los valores necesarios para la vida en comunidad y los ejerce en su vida cotidiana
Aprendizajes esperados
• Identifica que las niñas y los niños pueden realizar diversos tipos de actividades y que es importante la colaboración de todos en una tarea compartida, como construir un puente con bloques, explorar un libro, realizar un experimento, ordenar y limpiar el salón, jugar canicas o futbol. • Acepta desempeñar distintos roles y asume su responsabilidad en las tareas que le corresponden, tanto de carácter individual como colectivo. • Explica qué le parece justo o injusto y por qué, y propone nuevos derechos para responder a sus necesidades infantiles. • Manifiesta sus ideas cuando percibe que sus derechos no son respetados. • Actúa conforme a los valores de colaboración, respeto, honestidad y tolerancia que permiten una mejor convivencia.

Aspecto: Relaciones interpersonales
Competencia que se favorece: Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación y la empatía
Aprendizajes esperados
• Habla sobre experiencias que pueden compartirse, y propician la escucha, el intercambio y la identificación entre pares. • Escucha las experiencias de sus compañeros y muestra sensibilidad hacia lo que el interlocutor le cuenta. • Muestra disposición a interactuar con niños y niñas con distintas características e intereses, al realizar actividades diversas. Apoya y da sugerencias a otros. • Acepta gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto, y las pone en práctica. • Habla sobre las características individuales y de grupo –físicas, de género, lingüísticas y étnicas– que identifican a las personas y a sus culturas. • Identifica que los seres humanos son distintos y que la participación de todos es importante para la vida en sociedad.

2.2. INTERRELACIONANDO LA TEORÍA CON EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA DIARIA

Las propuestas que los teóricos hacen, desde las diferentes disciplinas, son las herramientas que fundamentan el trabajo docente y dan los elementos para conocer el desarrollo del alumno. Esto permitirá tomar las decisiones que satisfagan las necesidades e intereses de los preescolares, para quienes nos desempeñamos en el sector preescolar y orientarán las acciones para crear los ambientes de aprendizaje que contribuyan al logro de los propósitos educativos.

2.3. UNA ANALOGÍA SOBRE EL CÓMO DEBE LLEVARSE A CABO EL TRABAJO DOCENTE EN EL AULA Y LO QUE EN REALIDA OCURRE DIARIAMENTE EN LAS AULAS DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA EN LA CUAL SE LABORA

Referente al tema que se desarrolla en este trabajo: la formación de valores, es uno de los aspectos inherentes al ser humano, es la base de la conformación de la persona y los primeros años en la vida son muy importantes.

La familia y la escuela representan agentes formadores trascendentales. Los padres o tutores no cuentan con los elementos suficientes para llevar a cabo esta tarea y, entonces, en la escuela, recae la responsabilidad.

Los planes y programas mencionan de manera explícita el considerar la formación en valores pero no detalla cómo, cuándo, con qué, para qué llevarlo a cabo.

La formación profesional docente no ofrece los elementos necesarios para trabajar este aspecto.

Se requiere de mayor capacitación a docentes y orientación a padres de familia para que, de manera conjunta, trabajen por una educación valoral cuyo fruto sea la conformación de seres humanos íntegros para beneficio propio, de la familia y la comunidad donde se desenvuelve.

A continuación se presenta una propuesta de solución alternativa a la problemática detectada.

CAPÍTULO 3. EDIFICANDO UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

3.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA:

Escuela para Padres de Familia: la educación en valores

3.2. UNA JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Sin una formación en valores, no es posible hablar de una educación integral y equilibrada de los seres humanos[1]. La conformación y desarrollo de actitudes inicia desde la más temprana edad. El Jardín de Niños tiene una participación relevante en este aspecto.

Todas las actividades que se desarrollan en el nivel preescolar dan la oportunidad de aprovecharlas para la formación en valores pero no es suficiente para el logro de tan delicada tarea por eso se hace necesaria la participación orientada de la

[1] Conferencia " La educación valoral" por la Dra. Sylvia Schmelkes, a profesores de Educación Básica, Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe, México, D. F., octubre de 2010.

familia. Las características y estilos de vida negativos (alcoholismo, violencia, drogadicción) en los grupos humanos, las carencias económicas, culturales, afectivas, etc., son factores que no aportan facilidades para pensar en la educación en valores y menos llevar a cabo acciones encaminadas para este fin, debido a que los padres, en su mayoría, no tuvieron una formación en valores por las generaciones que les antecedieron y no saben cómo hacerlo. Por ello, la educadora desempeña un papel fundamental para orientar a los padres de familia/tutores acerca de este importante aspecto que debe tenerse en cuenta y trabajar de manera conjunta.

La escuela y el hogar deben comprometerse acerca de formar en valores para beneficio de sus hijos. Los niños que asisten a Jardín de Niños "Rosario Castellanos", muestran carencias en esta formación, a través de las actitudes agresivas, de descortesía, desconsideración, destrucción, acciones perjudiciales hacia sí mismos y hacia los demás.

Si las actitudes son consideradas "como una organización permanente de procesos emocionales, conceptuales y cognitivos con respecto a algún aspecto del mundo del individuo"[2], entonces, es importante contribuir a organizar éstas de manera que representen un beneficio para el preescolar, para su familia y para la comunidad en la que se desenvuelve. Para lograr esto habrán de planearse y desarrollarse acciones, por parte de la escuela, algunas dirigidas a los padres y tutores de familia con esa finalidad.

[2] http://es.wikipedia.org/wiki/Actitud Noviembre 2012

Es una labor de alto compromiso, responsabilidad y con un nivel de complejidad pero hay que afrontar y de manera colaborativa con la participación de familia-autoridades escolares- docentes-alumnos.

Un primer paso puede ser la orientación a padres/tutores de familia, mismo que se presenta como propuesta en este capítulo.

3.3. ¿QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA?

Los beneficiarios son los padres de familia y tutores del Jardín de Niños “Rosario Castellanos”, del Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.

3.4. ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE AVALAN LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

Para realizar las actividades de las sesiones se cuenta con la autorización de la Directora, el lugar cuenta con el espacio físico para la aplicación de la propuesta, ésta, se realizará con la duración de dos horas al mes, el material que se utilizará para las actividades será el proyector de las oficinas de la Zona, y el material didáctico que se encuentra en el plantel y los que hicieran falta se harán las gestiones pertinentes para conseguirlos y ofrecerlos a los participantes en las orientaciones.

Se tiene planeado que cada sesión resulte de interés para los participantes y atrapar su atención con la finalidad de que no dejen de asistir.

3.5. DISEÑANDO UNA PROPUESTA

¿CÓMO SURGEN LAS ESCUELAS DE PADRES?[3]

A principios del Siglo XX la sociedad preocupada por las condiciones de la infancia, asume la educación como un aspecto formativo sumamente importante para los escolares, orientándola a la articulación permanente entre la escuela y las familias. En consecuencia, surgen las escuelas de padres en Estados Unidos y Francia simultáneamente como respuesta a estas necesidades.

En 1929 Madame Vérine, crea en París la primera escuela de padres, usando como emblema: "Unirse, instruirse y servir", que asume como finalidad la interacción entre personas interesadas en la educación de la infancia. De esta manera vienen a conformar la escuela creada por Madame Vérine, padres, educadores y especialistas en educación e infancia.

Fundamentalmente, quienes hacían parte de esta idea eran portadores de importantes conocimientos útiles a los demás, lo que resultaba gratificante para el grupo. La creación de escuelas de padres ha tenido a partir de allí un gran incremento, orientadas desde distintos ámbitos según las iniciativas de cada grupo. Podría decirse incluso que cada escuela de padres atiende a las necesidades de quienes la integran. Después de experiencias exitosas conocidas

[3] SEP. Orientaciones Técnico-pedagógicas para Jardines de Niños: La escuela para padres. Documento mimeografiado y distribuido a los planteles preescolares. México, Dirección General de Educación Preescolar. 1981.

en diferentes países, otros quisieron implementarlas en sus instituciones. La costumbre ha caracterizado a las escuelas de padres como la organización de charlas tipo taller sobre temas de interés para los padres, generalmente dictados por quienes se han preparado en el tema.

En la década de los 70, en México, con la Reforma Educativa propuesta por el entonces Presidente Luis Echevarría Álvarez se implantan las Escuelas para Padres en los niveles de preescolar y primaria. A la fecha no se ha abandonado esta práctica en su totalidad y la tesista la aprovecha para llevar a cabo la orientación sobre valores y actitudes en los niños preescolares.

Las gestiones a realizar para llevar a cabo esta propuesta son las siguientes:

a) Diseñar la propuesta
b) Presentarla ante las autoridades para su conocimiento y aprobación.
c) Compartirla entre el personal docente del plantel y considerar su opinión y su participación si lo desean.
d) Determinar el horario para llevarla a cabo
e) Convocar a los padres de familia
f) Prever los materiales a utilizar.

Se consideran 10 sesiones, una mensual, durante el periodo escolar. Cada sesión contemplan 120 minutos para su desarrollo.

3.5. DISEÑANDO UNA PROPUESTA

3.5.1. ACTIVIDADES PARA LAS SESIONES DE LA ESCUELA PARA PADRES

TÍTULO DE LA PROPUESTA: *Escuela para Padres de Familia: la educación en valores*

OBJETIVO GENERAL: *Conocer la importancia de la formación valoral en los niños preescolares y cómo orientar esa formación*

NÚMERO DE SESIONES: Diez, una mensual, con duración de 120 minutos, cada una.

Sesión	Objetivo particular	Tema de la sesión	Actividad	Apoyos didácticos
1	Sensibilizar sobre la importancia de formar en valores	*Los valores morales*	-Conferencia -Preguntas y respuestas	Cañón Computadora Presentación
2	Escenificación: *Lo que se debe hacer y no se debe de hacer*	*La incorporación y desarrollo de actitudes*	-Proyección de video -Elaboración de libreto Escenificación por equipo	Proyecto Selección de videos Hojas, lápices Papel periódico Cinta adhesiva Tijeras
3	Conocer qué son las actitudes y sus características	*¿Cómo demostramos los valores?*	Círculo de estudio, trabajo en equipo	Lecturas que conformarán una antología. Fotocopiado Engargolado
4	Trabajar de manera colaborativa e identificar su beneficio	*Valores a desarrollar*	Ilustración colectiva trabajo en equipo	Papel Kraft Tijeras Ilustraciones de Revistas Pegamento Papeles de colores de diferentes tipo
5	Identificar las actitudes a mejorar en el comienzo de año	*Los propósitos de año nuevo*	Agenda personal ilustrada	Cuadernillos para agenda lápices
6	Identificar la responsabilidad de formar a los hijos	*El álbum familiar*	Conformar un álbum de fotografías o ilustraciones con los miembros de Árbol Genealógico	Cartulina Fotografías Plumines Pinturas Pegamento Tijeras
7	Identificar los valores nacionales	*Los valores nacionales*	Entrevistas en programa de radio, diseñado y desarrollado por los padres	CD Computadora Software Free Audio Editor Audífonos y micrófono Amplificador de sonido
8	Reflexionar sobre su formación moral desde la infancia	*La formación en valores, una tarea de todos.*	Observar una película y comentar su contenido	Reproductor de DVD Pantalla
9	Expresar lo aprendido en el taller, mediante la elaboración de un guión para representación con	*La familia y los valores*	Hacer un guión Elaborar	

	muñecos guiñol		guiñoles Trabajo en equipo	Diferentes materiales de reuso
10	Presentar ante sus hijos una escenificación con el tema de valores como expresión de lo construido en el taller para padres de familia	*La familia y los valores*	Escenificar ante sus hijos con un teatrino y guiñoles	Teatrino Guiñoles, elaborados por los participantes Narración, producto de la creatividad y conocimiento de los padres sobre el tema de valores y actitudes

1	Sensibilizar sobre la importancia de formar en valores	*Los valores morales*	-Conferencia -Preguntas y respuestas	Cañón Computadora Presentación

Bibliografía de apoyo para el taller:

Barba, José Bonifacio**. La formación valores** México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
Lind, Georg La Moral puede enseñarse. Manual teórico-práctico de la formación moral democrática. México, Editorial Trillas, S. A. de C. V., 2007.
Schmelkes, Sylvia. La escuela y la formación Valoral Autónoma. México, Castellanos editores, 1997.

3.5.2. ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE EVALUACIÒN Y SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La evaluación se registrará mediante la técnica de colección de datos: *Las grandes ideas,* que consiste en ofrecer tarjetas blancas a los asistentes y cada uno registrará una duda, o una sugerencia, o el aprendizaje que más llamó su atención, esto de manera anónima.

Estas tarjetas se analizan por quien o quienes estén a cargo del taller y se les dará lectura con la finalidad de repasar y vincular el trabajo de la sesión pasada con la presente y se atenderán las sugerencias, así cómo resolver dudas.

Se coleccionan todas las tarjetas como evidencia de las opiniones de los talleristas.

Además, en el Diario de Campo quedarán por escrito los aspectos relevantes que se vayan presentando en el desarrollo de las sesiones para presentarlo en la última sesión de cierre.

Una memoria fotográfica que se irá conformando en cada una de las sesiones con los momentos más representativos se utilizará al final para proyectarla y recordar la secuencia de actividades realizadas. Se entregará en un Cd una copia a los participantes que cuenten con un 80% o más de asistencias.

.

3.6. ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA ALTERNATIVA?

Se espera tener una participación de compañeras docentes que deseen integrarse a este taller para conformar la Escuela de Padres de Familia; se espera tener una participación de muchos padres que se interesen por asistir una vez al mes e involucrarse con el trabajo del grupo y las actividades, que se pretenden atractivas, motivadoras y con contenido para atraer su atención y su asistencia.

Durante el desarrollo del taller se pretende que los padres vayan incorporando información que la trasformen en saberes que apliquen con sus hijos para mejorar su relación , y, con ello tener un acercamiento que permita desarrollar lazos afectivos y se desarrollen habilidades para expresar emociones.

Se cuenta con poco tiempo y no muchos recursos pero se planea emplearlos de manera eficiente para los padres aprovechen al máximo la información de cada una de las sesiones, la reflexionen y la haga suya para aplicarla con su familia.

Finalmente, se tiene planeado se pueda aportar elementos que lleven a los padres de familia a construir sus propias estrategias para llevar a cabo su tarea de formadores. Papel complicado pero fundamental en el desarrollo de los seres humanos y que permanecerá toda la vida, matizando todo su pensar y actuar.

BIBLIOGRAFÍA

BARBA, José Bonifacio**. La formación valores** México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

HERRERA GONZÁLEZ, Rosa M. La didáctica de los valores. México, Ediciones Castillo, 2003.

HIRSCH ADLER, Ana. México: Valores nacionales. México, Gernika, 2008.

LIND, Georg La Moral puede enseñarse. Manual teórico-práctico de la formación moral democrática. México, Editorial Trillas, S. A. de C. V., 2007.

SCHMELKES, Sylvia. La escuela y la fromación Valoral Autónoma. México, Castellanos editores, 1997.

SEP. Programa de Educación Preescolar 2011. Guía para la educadora. México, SEP, 2011.

UHL, Siegfried. Los medios de educación moral y su eficacia. Barcelona, Editorial Herder, 1997.

REFERENCIAS DE INTERNET

http://es.wikipedia.org/wiki/atenco

http://es.wikipedia.org/wiki/archivo:Mexico_Estado_de_Mexico_Atenco_location_map.svg

http://es.wikipedia.org/wiki/atenco1

http://gseweb.harvard.edu/news/features/larry10012000_page6.html

http://www.definicionabc.com/general/heteronomia.php#ixzz2lcsaiPAL

http://mimosa.pntic.mec.es/sferna18/materiales/ETICA/AUTONOMIA-HETERONOMIA.pdf

http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20121202112137AABAl2Y

http://www.monografias.com/trabajos82/actitudes/actitudes.shtml

http://www.monografias.com/trabajos82/actitiudes/actitudes.shtml#ixzz2ldlEn2Em